



Anexo N1D2-7. Interacciones positivas y de calidad en la mediación pedagógica

Según la **“Guía pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 años”** del MEP (2018, pág. 88), *“las interacciones positivas pretenden, que paulatinamente los niños y las niñas desarrollen mayor capacidad de autonomía, reflexión y resolución de problemas”*. Para que esto suceda, se requiere que las personas adultas se constituyan en mediadores de aprendizajes, y provoquen interacciones de calidad (MEP, 2018).

De acuerdo con la citada guía, para propiciar las interacciones positivas y el aprendizaje, el personal de atención directa debe tomar en cuenta lo siguiente:

Un clima afectivo y positivo que:

- se distinga por el respeto y el cariño para desarrollar interacciones en un ambiente dispuesto, tranquilo, sereno y agradable, que genere la expresión de ideas, sentimientos y el respeto de la diversidad.
- ofrezca un ambiente alegre, seguro, afectivo y de respeto, para provocar la experimentación, investigación, expresión de sentimientos y opiniones de las niñas y los niños, debido a la confianza que han ido desarrollando en sí mismos y en las personas más cercanas.
- favorezca vínculos afectivos de calidad, mediante actitudes cariñosas, agradables y al expresar palabras que sean comprensibles y cálidas, con la intención de que los niños y las niñas se sientan queridos, acogidos y apoyados por las personas adultas encargadas del cuidado.
- propicie relaciones de confianza y de afecto para que niños y niñas puedan afrontar los problemas o retos que se van generando en el proceso de aprendizaje cotidiano, en las interacciones con las otras personas y con el medio en el que se desenvuelven.
- favorezca espacios de buen humor, donde se conversen elementos interesantes, historias, chistes, o por medio de la expresión corporal y gestual, de forma creativa y divertida.
- favorezca experiencias desafiantes y novedosas, para que las niñas y los niños se sientan motivados y concentrados en lo que se les presenta.





La singularidad de cada niña y niño, considerando que:

- cada niño y niña es una persona única, con características singulares, intereses y necesidades particulares, lo cual debe valorarse cuando se plantean los distintos escenarios de aprendizaje.
- exista una comunicación lo más personal posible, en donde el personal de atención directa ajusta su lenguaje corporal y verbal a las características e intereses de niños y niñas.
- las niñas y los niños reflexionen en torno a sus logros y habilidades, acompañándoles en sus procesos de aprendizaje.
- cada niña y niño reciba continuamente expresiones propositivas que fortalezcan sus logros y progresos, evitando que actúen solo por recibir “la aprobación de las personas adultas”.

Una interacción y comunicación, que:

- favorezca las experiencias más cotidianas de las niñas y los, como los momentos de juego, conversación, elaboración de trabajos grupal e intercambio de materiales.
- posibilite valorar lo que cada niña y niño puede aportar al grupo, en cuanto a roles, tareas, habilidades, intereses, entre otros.
- promueva la interacción de las niñas y los niños con personas que conforman su comunidad más cercana. Por ejemplo, visitas a otro centro educativo cercano, el centro médico, el mercado, la municipalidad, alguna fábrica u oficinas, entre otros.

El establecimiento de límites, que:

- favorezca en las niñas y los niños seguridad y qué se espera de ellas y ellos, equilibrando las normas con propósitos orientativos, sin recaer en un ambiente con demasiadas reglas o que generen temor y dependencia.
- sean comprensibles, puedan cumplirse de forma permanente y contemplen la edad de las niñas y de los niños.
- se construyan en forma propositiva sin hacer uso del lenguaje negativo.
- sean coherentes con las solicitudes del personal de atención a las niñas y los niños.





La resolución de conflictos, que:

- comprenda los conflictos como un elemento natural de las relaciones humanas y que se puede ser afrontado por vías positivas y como oportunidad de aprendizaje.
- favorezca la expresión de las ideas y puntos de vista propios de las niñas y los niños, además de la consideración de las demás personas.
- conlleve a la proposición de soluciones autónomas, pacíficas, dirigidas al diálogo, para actuar de forma colaborativa.
- respete el desarrollo flexible de las experiencias de aprendizaje de las niñas y los niños de estas edades.

Fuente: Guía pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 Años, MEP, 2018; págs. 88-90.

Seguidamente, se anexa un instrumento de observación con criterios a considerar para que el personal de atención directa desarrolle interacciones positivas con las niñas y los niños, en el proceso pedagógico.





INSTRUMENTO DE OBSERVACION					
INTERACCIONES POSITIVAS					
	ítem	Criterios	SI	NO	Observaciones
El personal de la alternativa	1	Promueve la autonomía y la participación en las niñas y los niños.			Nivel 1
	2	Permite la reflexión y la resolución de problemas que se generan en el proceso de aprendizaje cotidiano.			
	3	Se distingue por el respeto, el cariño, expresiones de cortesía y el buen humor hacia las niñas y los niños.			
	4	Favorece un ambiente tranquilo, sereno y agradable.			
	5	Favorece el diálogo para encontrar soluciones ante las diferentes situaciones que se presentan.			
	6	Desarrolla vínculos afectivos, positivos y estables con las niñas y los niños.			
	7	Utiliza un lenguaje positivo y apoya constantemente a las niñas y los niños.			
	8	Se expresa con palabras que sean comprensibles y cálidas.			
	9	Evita en todo momento, las respuestas amenazantes o las sentencias.			
	10	Presta atención y escucha a las niñas y los niños para reconocer y validar sus emociones y sentimientos.			





	ítem	Criterios	SI	NO	Observaciones
El personal de la alternativa	11	Favorece experiencias desafiantes y novedosas, para que las niñas y los niños se sientan motivados y concentrados en lo que se les presenta.			
	12	Realiza preguntas para acompañar a las niñas y los niños en sus procesos reflexivos en torno a sus logros y habilidades.			
	13	Mantiene contacto visual y conversa a la altura con las niñas y los niños.			
	14	Reconoce las expresiones (lingüísticas y no lingüísticas) de las niñas y los niños e intenta comprenderlas.			
	15	Observa y acompaña a las niñas y los niños durante las experiencias de la jornada.			
	16	Facilita una comunicación adecuada al nivel de desarrollo de las niñas y los niños.			
	17	Potencia el protagonismo de las niñas y los niños en todas las experiencias cotidianas.			
	18	Promueve la elaboración de normas, entre las niñas y los niños, de manera consensuada y de respeto mutuo.			
	19	Favorece seguridad para que las niñas y los niños conozcan que se espera de ellas/os y lo que pueden hacer o no.			
	20	Establece normas comprensibles, que puedan cumplirse de forma permanente y contemplen la edad de las niñas y los niños.			

Nota: Guía pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 años, 2018 y Departamento de Educación de la Primera Infancia, MEP, 2022.

